

Carta de un fabricante de sombreros a la Gaceta Mercantil, pidiendo protección para la industria frente a la política de libre cambio

17 de septiembre de 1832

Anónimo

[...] La seca ha sido muy perjudicial a las nutrias, mas no tanto como la imponderable extracción de las pieles que, haciéndolas subir hasta cincuenta pesos la docena, ha sido un motivo para que se persiguiesen estos animales hasta que no quedase casi ninguno. Ahora bien, si la seca, por sí sola, hace escasear esta materia primera, casi la única que tenemos en nuestro país, ¿será ventajoso a éste que lo poco que ha escapado a una calamidad inevitable nos sea arrebatado por el comercio extranjero, que compra estas pieles aún antes que lleguen a Buenos Aires y, por consiguiente, que nosotros lo sepamos? Se me contestará que el mismo privilegio tenemos nosotros como ellos, y que es de nuestra culpa si no compramos las pieles como ellos. ¿Y no podrá decirse a esto que la clase industriosa no tiene las mismas facilidades, ni los mismos capitales, que los que se ocupan exclusivamente del comercio? ¿Y si se quiere proteger la industria que ya está en grado regular de perfección, no debemos fijarnos en lo que puede aniquilarla? Si esto es cierto, ¿qué harán los fabricantes de sombreros, que se ven absolutamente privados de una materia que les es indispensable para continuar sus trabajos? Muy fácil es preverlo: se verán forzados a abandonar sus fábricas, quedando así sumidos en la miseria una multitud de oficiales que han sacrificado su tiempo para aprender este oficio.

La Francia no permite la extracción de sus materias primeras, ni la importación de efectos que en ella se fabrican. La Inglaterra también ha seguido este principio [...]. Examinemos lo que hicieron nuestros hermanos del norte cuando sus fábricas de sombreros fueron amagadas de una caída casi cierta, cual lo hacía prever la importación de sombreros extranjeros que se vendían a menos precio que los fabricados en EE. UU., y tal vez mejores en calidad. En este caso ciertamente que si el gobierno de los EE.UU. no hubiera considerado como un objeto primordial la existencia de sus fábricas, hubiera dejado a los habitantes gozar de las ventajas que el comercio extranjero les proporcionaba; mas él prefirió a estas ventajas pasajeras la existencia de sus fábricas, que prometían otras de un orden muy superior. Efectivamente, hace muchos años que en los EE. UU. la fabricación de sombreros se halla en el más alto grado de perfección. En el mismo estado de incremento se hallan las fábricas de paños, de telas de algodón, de cristales y, en fin, todos los ramos de la industria, que creo no hay quien dude que se hallan en el estado más floreciente. Y los ciudadanos de esa república tienen la satisfacción y la ventaja de vestirse con los géneros que ellos mismos fabrican, mientras quince o veinte años ha todo les venía de Europa. Pudiéramos, Sr. Editor, citar en abono de lo que pedimos una infinidad de ejemplos, que darían mucha extensión a esta

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

comunicación; mas antes de cerrarla no puedo menos que apoyar mis razones en un hecho que demuestra hasta qué grado llega en ese país la protección que se concede a las fábricas. Como la introducción de paños era prohibida a fin de fomentar las fábricas de ese artículo, y que por consiguiente éste tenía un valor bastante subido, los sabios legisladores de ese país, temiendo que el comercio extranjero extrajese este artículo con el fin de hacerlo llegar a un precio exorbitante para perjudicar de este modo a los consumidores, prohibieron su extracción hasta que las fábricas de paños se hallasen en estado de poder hacer más paño del que se consumía en el país. Parece que este hecho demuestra hasta la evidencia el interés que toman nuestros hermanos del norte en que la industria naciente no sea abatida por la extranjera cuando todavía no puede resistir por sí sola y que, por el contrario, necesita de un fuerte apoyo para tomar ese cuerpo que la hace bastarse a sí misma [...].

Yo espero que nosotros no entenderemos menos nuestros verdaderos intereses que las otras naciones y que, ahora que gozamos del inestimable don de la paz, ahora que a la sombra de las leyes podemos trabajar con quietud, se fomentará la industria en general, y particularmente las fábricas de sombreros.